Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en
primero de Febrero de mil ochocientos y tres
se juntaron á Concejo los S.res Justicia y Re
gimiento della en la Sala que acostumbran
para tratar cosas tocantes al Servicio de S. M.
bien y utilidad de esta Republica; á saber, el
S.or D.n Bart.me Mateos Caballero del orden de
Santiago Maestrante de la Real de Valen
cia Reg.or preheminente del Ayuntam.to
de esta d.ha Ciudad, Regente de la Real Ju
risdiccion en este acto, por ocupacion del
S.or Correg.or y ausencia de D.n Carlos Leon de Sal
cedo, Decano del mismo Ayuntam.to y los
S.res D.n Valentin Berlinguero, D.n Juan Jo
sef Llano D.n Antonio Martin, Regidores,
D.n Domingo Munuera, D.n Josef Maria
Juncar Diputados del Comun, D.n Juan
Benito Riquelme, Procurador Sindico
Gen.l y D.n Roque Lopez Teruel Jurado—

Juram.to de los Porteros.

Entraron en este Ayuntam.to los Porteros
de Salas, y juraron por Dios nuestro S.or y
a una señal de Cruz en forma de derecho
haver citado, a todos los S.res Capitulares
Diputados del Comun y Procurador Sin
dico Gen.l para este Cabildo en virtud
de papeletas mandadas despachar p.r
el S.or Correg.or á fin de dar cuenta de la
respuesta de Pedro Suarez sobre la tasa
de precios de los cien Carneros que ha ofre
cido expender en Carnicerias: de la que se